



FLETES TAURO, S.A. DE C.V.

Servicio Público Federal de Carga Regular
Contribuyente del Régimen de Transparencia
Carretera Libre Federal a Laredo Km. 16.5 No. 16501
Col. Moises Saenz, Apodaca, N.L. C.P. 66613
RFC: FTA740514D51
Commutador: (81)1958-0740

Regimen: REGIMEN DE LOS COORDINADOS

SUCURSAL

Alamo No. 28, Col. Tabla Honda Tlalnepanitla, Edo. de Mexico
Tels: (55) 5308-7500

Ver condiciones del Contrato de Transporte que ampara esta Factura Electrónica en <http://www.fletestauro.com.mx/condiciones>
Impuesto Retenido de conformidad con la ley del impuesto al valor agregado

El pago de la contraprestación se hace en una sola exhibición.

Efectos Fiscales al Pago

Fecha	No. Cliente	Forma de Pago	Numero Cuenta de Pago	Valor Declarado \$	Metodo de Pago
06-ago-2018	020000000012077	99 Por Definir	0	0.00	C/Regreso PPD

Facturado a

MARINTER S.A. DE C.V.
PASEO DE LAS JACARANDAS #328 SANTA MARIA INSURGENTES CP06430 CUAUHEMOC, MEXICO DF, CIUDAD DE MEXICO

RFC: MAR000216AP7

C. P: 06430 País: México

Remitente

MARINTER S.A. DE C.V.
PASEO DE LAS JACARANDAS #328 SANTA MARIA INSURGENTES Cuauhtemoc, Mexico DF

OCURRE

UsoCFDI: G03

Comprobante: 1

Destinatario

MARINTER S.A. DE C.V.
PASEO DE LAS JACARANDAS #328 SANTA MARIA INSURGENTES Cuauhtemoc, Mexico DF

Clave Serv	Num.	U. de Medida	Que se dice Contienen:	MTS ³	Importe
78101800	1.00	E48	Flete	0.825	\$180.00

2 Cajas FOL 384556*5723
ATN HORACIO VAZQUEZ
POL 110069809 ZURICH

DEBO Y PAGARÉ A LA ORDEN DE FLETES TAURO S.A. DE C.V. EN ESTA CIUDAD O EN CUALQUIER OTRO LUGAR QUE SE ME REQUIERA EL TOTAL DE ESTA FACTURA VALOR DE LA MERCANCIA QUE HE RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION ESTE PAGARÉ ES MERCANTIL Y ESTÁ REGIDO POR LA LEY FEDERAL DE CRÉDITO EN SU ARTICULO 172 PARTE FINAL POR NO SER PAGARÉ DOMILIARIO Y ARTICULOS CORRELATIVOS FIRMA DEL SUSCRITOR O SOLIDARIAMENTE EN LA PERSONA QUE FIRME A MI NOMBRE, LA CANTIDAD DE (

SUB TOTAL \$180.00

IVA 16% \$28.80

IVA RET. 4% \$7.20

TOTAL \$201.60

DOSCIENTOS UNO PESOS 60/100 M.N.

EN CAJA O JAULA COMPLETA DESPUES DE 4 HORAS POR DEMORA EN CARGA O DESCARGA SE HARÁ UN CARGO EXTRA.

SE COBRARÁN \$ 25.00 TON/DÍA APARTIR DEL CUARTO DÍA POR CONCEPTO DE ALMACENAJE. ÚNICAMENTE PAQUETERIA EN BODEGA.

FLETES TAURO S.A. DE C.V. SE RESERVA EL DERECHO DE COBRAR EL 20% SOBRE CHEQUES DEVUETOS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 193 DEL G.T.O.C.

FLETES TAURO S.A. DE C.V. NO SERA RESPONSABLE EN CASO DE DAÑO, AVERÍA O ROBO PARA CUALQUIER MERCANCIA NO ASEGURADA.

FIRMA DE CONFORMIDAD

La mercancía es transportada sin Contrato de Seguro por Fletes Tauro, S.A. de C.V., por no solicitarlo expresamente el Cliente.
Se Recibe(n) Caja(s) Cerrada(s) Ignorando el Total y el Estado de las Piezas que Contenga(n)
PAQUETERIA

Sello Digital

eivBQ9a8z3Q2QddCG65RHJ6QjZQhUCW89mPR2AutHufrK+jmC7Ko1NDbVilUY+Ir3iAb9l5faSXZAmH04iQ9n3iM5auJ3+AtjP8iKqoJ+D7lbtYjd3ux9sYKWPhXVNBFObuWYruHmijPv
wpm8D+UR4XKki8hSiTK0QI5IKDGPsbXVO4gly73ABKplpmr7HrI5viQ/Lbc/7cSWlr+5+6FFICXESqFUs+GuBeKJb+Yu2nJZj9gxdZmCZRD

Sello Digital SAT

kHjaC8Dth1c4tld7fFRICtU5rHp1dMxW/Q8MCt0Bkb9073wWSoudl+fbTC9ZD0NUVgp03xGvldp36dDw7NY4oBFcNNUpi7q49VY3MqPygY8BG9SA+L1CKLyy77S4bT0AkRc1ryVCdTS1yz
SeSfDvBnSm3ln0Hh2nldm74CfM3S kmDeIbCfUdDau7n3MnWfNkYlBn3hahdchDVCh8ED/7zVmhZW6inhbzJ4H1YmRclW E

Cadena Original

||1.1|3FD6B041-0B59-4727-9971-74105836F038|2018-08-06T14:12:36|kHjaC8Dth1c4tld7fFRICtU5rHp1dMxW/Q8MCt0Bkb9073wWSoudl+fbTC9ZD0NUVgp03xGvldp36dDw7NY4
oBFcNNUpi7q49VY3MqPygY8BG9SA+L1CKLyy77S4bT0AkRc1ryVCdTS1yzSs5iOzBrySmGlp0QhB2nldrqC74CsW32Sjvn0s/0nCutDay7n3NOoWDPkXU9qGtjabcdcDYCh08FD
/7+VmhZW6inhbzJ4H1YtpgBsLjLF|00001000000404477432||

